## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

## CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2661/OC-PE CONTRATO BMZ N° 2004.66.102

## Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huánuco y Huancavelica - PMEI

El Gobierno de la República del Perú ha suscrito un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y recibido una donación de Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW); y se propone utilizar parte de los fondos para contratar los siguientes **servicios de consultorías**:

## CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACION DE 22 EXPEDIENTES TECNICOS, PARA LA CONSTRUCCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL A EJECUTAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA EN HUANCAVELICA Y LA MAR EN AYACUCHO

Los servicios para elaborar cada expediente técnico comprenden: inspección ocular y/o evaluación de la infraestructura actual, de ser el caso, de la Institución Educativa; elaboración de Estudios Básicos (Levantamiento Topográfico, Estudio de Suelos y Estudio de Canteras y Fuentes de Agua); planteamiento de Anteproyecto Arquitectónico, planta por niveles, planta de techos, cortes y elevaciones; planteamiento de esquema estructural por niveles, tomando las previsiones pertinentes en consideración que los usuarios principales son infantes de entre 3 y 5 años de edad; desarrollo del Proyecto y del Expediente Técnico en todas sus especialidades a nivel de ejecución de obra y conforme a la normativa vigente, y Ficha de Evaluación Ambiental; en caso exista rehabilitación y reforzamiento estructural, se realizarán los planos del levantamiento de daños, memoria descriptiva, verificación de las instalaciones eléctricas existentes (acometida, alimentadores, puntos de salida, equipos y artefactos instalados, tableros, etc.), así como de las instalaciones sanitarias (operatividad de aparatos sanitarios y accesorios).

El plazo estimado de los servicios es de 120 días calendarios, y de modo indicativo, el valor estimado promedio para la elaboración de cada expediente técnico es de S/. 84,000.00 incluido el IGV. Sin embargo no existen límites superior ni inferior al monto, las firmas formularán su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La Unidad Ejecutora 118 % Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica+, a través del Í Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco Ë PMEIÎ, invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al correo consultoria.pmei.bid@gmail.com y como respuesta recibirán electrónicamente los Formularios e información adicional necesaria; o podrán descargarla del portal web: www.minedu.gob.pe/Delnteres. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones

Las firmas consultoras interesadas deberán completar los citados Formularios y proporcionar información que indique que cuentan con la experiencia en suministrar los servicios de consultoría similares al objeto de la contratación (descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, personal que tenga la experiencia pertinente, etc.).

Las firmas serán seleccionadas, conforme a los procedimientos indicados en las <u>Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo</u> (GN-2350-9), edición actual, y podrán participar en ella todas firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas, las que se encuentran en la siguiente dirección de internet: <a href="http://www.iadb.org/procurement.">http://www.iadb.org/procurement.</a> El método de selección a aplicarse para la contratación de las firmas consultoras será: SELECCIÓN BASADA EN LAS CALIFICACIONES DE LOS CONSULTORES - SCC. Se contratará por cuatro o cinco expedientes técnicos para cada una de las firmas consultoras que sean seleccionadas.

Las expresiones de interés (formularios e información adicional) deberán ser enviadas electrónicamente al citado correo electrónico, o en físico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar a las 17:00 horas del día 18 de octubre de 2016.

Ministerio de Educación: U.E. 118

Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial - PMEI Para información adicional: <a href="mailto:consultoria.pmei.bid@gmail.com">consultoria.pmei.bid@gmail.com</a>

Para la presentación de expresiones de interés: MESA DE PARTES DE LA UE 118 Calle Clemente X № 450 Magdalena del Mar - Código postal: Lima 17 Ë Perú

Teléfono: (511) 462-1220, (511) 462-1221, anexo 102

